

**LA EMIGRACIÓN TINTERFEÑA A AMÉRICA
DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN: UNA REFLEXIÓN
SOBRE SUS CONDICIONANTES SOCIO-ECONÓMICOS¹**

ADOLFO ARBELO GARCÍA

¹ Trabajo dedicado a la memoria de D. Fernando José García Rodríguez.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la historiografía canaria ha incrementado notablemente los estudios relativos a la emigración desde una perspectiva metodológica y documental. Los trabajos más recientes no han hecho sino confirmar y consolidar el importante papel desempeñado por la emigración a lo largo de la historia del Archipiélago². En este artículo no pretendemos ir más allá de hacer un balance de los condicionantes de la emigración señalados en su mayoría por la historiografía más actual, así como las características propias de éstos, para posteriormente observar en el contexto de La Laguna algunos rasgos de estos condicionantes, fundamentalmente desde la perspectiva social de las clases dominantes laguneras o lo que es lo mismo de la élite social tinerfeña. Los protocolos notariales, conjuntamente con memoriales e informes elaborados por la élite social tinerfeña, bien a escala particular o en el contexto del poderoso Cabildo lagunero, todo ello relacionado con los aportes más destacados de la bibliografía más reciente –como hemos indicado con anterioridad–, son las fuentes en las que se sustenta este estudio.

² MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: *La migración canaria, 1500-1980*, Oviedo, 1992. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Los Canarios en la Venezuela Colonial (1670-1810)*. Centro de la Cultura Popular. Taller de Historia, nº 25, La Laguna, 1999. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el Libre Comercio y la Emancipación*, Centro de la Cultura Popular, La Laguna, 1996. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Canarias: La emigración*, Centro de la Cultura Popular Canaria, S/C de Tenerife, 1996. RODRÍGUEZ MENDOZA, F.: *Estudio de una cadena migratoria a América. Icod de los Vinos (1750-1830)*, CCPC., La Laguna, 1998. FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel A.: *Canarias-América (1678-1718)*, La Laguna, 1997.

2. BALANCE HISTORIOGRÁFICO

En líneas generales, la historiografía se ha preocupado de forma constante por conocer y comprender los factores que han conducido a la emigración, fenómeno que podemos situar en pleno siglo XVIII³, a causa del importante incremento que la emigración alcanzó durante el setecientos, a raíz de la crisis que conllevó la depreciación de nuestro principal cultivo exportador: el vino. Junto a estos factores coyunturales, se hace alusión con frecuencia a los rasgos propios de una economía caracterizada por los escasos recursos y afectada por las crisis agrarias, no sólo por aspectos propios de la naturaleza (sequías, hambrunas, etc.), sino también por la incapacidad de generar el ahorro suficiente capaz de diversificar el aparato productivo, de ahí deriva el significativo papel desempeñado por las remesas indianas⁴. Por otra parte, la economía isleña era incapaz de absorber el crecimiento natural de sus efectivos poblacionales; en definitiva, como señala Macías Hernández:

«Los emigrantes constituían los desahuciados de un sistema económico incapaz de cubrir sus demandas de empleo, con un nivel de subsistencia capaz de verse más deteriorado por la caída de los salarios reales, en un mercado de trabajo saturado y con los precios en alza, resultado de la crisis; por lo tanto, la emigración aligeraba las tensiones sociales en el agro y ajustaba de nuevo el mercado de trabajo. Las parcelas de los pequeños propietarios arruinados por la regresión del cultivo exportador, pasaba a poder de los grandes propietarios, posibilitándose una concentración de la propiedad agraria»⁵.

No obstante, Macías Hernández, cuestiona alguna de las afirmaciones tradicionales sobre la causalidad migratoria mediante un profundo análisis de los parámetros económicos y demográficos, manifestando que por lo que respecta al período que abarca de 1500 hasta 1640, el crecimiento de

³ Uno de los memoriales más destacados sobre la emigración canario-americana, se debe a D. Alonso de Nava Grimón, VI Marqués de Villanueva del Prado, es la: *Memoria presentada a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna, sobre la Emigración de los naturales a la América, 25 de junio de 1791*. Véase, DE NAVA GRIMÓN, Alonso: *Escritos Económicos. Canarias: Economía e Ilustración*. Introducción, Antonio M. Bernal y Antonio M. Macías. La Laguna, 1988. pp. 46-59.

⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «El dinero de América. Remesas indianas y economía canaria (siglos XVI, XVII y XVIII)». En *Homenaje a Antonio de Bèthencourt Massieu*. Tomo II, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 253-319.

⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «La emigración canaria a América. Estado de la Cuestión», *X Coloquio de Historia canario-americana* (1992), Tomo I, Las Palmas, 1994, pp. 405-443.

la población no fue posible gracias a la inmigración, atraída por una expansión económica que niega las tesis de una emigración que se desarrolla a consecuencia de una economía incapaz de dar cobijo a sus efectivos, de tal modo que las clases dominantes actúan sobre la atracción indiana ya que: «*al actuar sobre la oferta de mano de obra que demandaba la economía local, sus agentes pusieron en marcha los mecanismos institucionales que limitaban la movilidad, situando su coste sólo al alcance de los campesinos ricos, comerciantes y factores, y fijando de este modo a la tierra al más amplio colectivo de jornaleros y pequeños propietarios, cuyo número comenzó a ser excesivo en el último cuarto del siglo XVII y durante el XVIII*»⁶. En definitiva, la crisis vitícola-especialmente sensible para el caso de Tenerife, principal isla exportadora, trajo consigo cambios cualitativos en cuanto al freno de inversiones por parte de la terratenencia, el asalto al patrimonio comunal y un exceso de mano de obra que será re-conducida a territorios americanos, bien bajo la protección regia-reclutas, “derecho de familias”, etc., y al mismo tiempo aumentará la bolsa de un sector de la élite social, los armadores y comerciantes isleños, encargados del transporte de sus paisanos.

Otros historiadores, sin descuidar el contexto socio-económico del archipiélago, han hecho especial énfasis en condicionantes relacionados con aspectos sociales y de la vida cotidiana, abarcando el ámbito socio-político de las relaciones canario-americanas, y en general abordando aspectos característicos de la historia de las mentalidades y de la historia social. Bajo esta óptica tenemos que destacar los trabajos realizados por el profesor Manuel Hernández González⁷, de ahí que se reflejen en sus estudios aspectos como: el mito del indiano, emigración y vida conyugal, la emigración como válvula de escape, incidiendo, de forma novedosa, en aspectos vinculados con la delincuencia, etc. Por otro lado, desde un punto de vista local, algunos estudios recientes han incidido en la metodología y perspectiva apuntadas por el profesor Hernández González, centrandó su atención en analizar la formación y rasgos de las cadenas migratorias a América⁸.

⁶ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: *Art. cit.*

⁷ Cfr. bibliografía de la nota n.º 1.

⁸ RODRÍGUEZ MENDOZA, F.: *Opus cit.*

3. LA EMIGRACIÓN Y SUS CONDICIONANTES: EL EJEMPLO DE LA LAGUNA DURANTE EL SIGLO XVIII

3.1. LAS CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN A AMÉRICA EN ALGUNOS INFORMES DEL SETECIENTOS: UNA VISIÓN DESDE LA ÓPTICA DE LA ÉLITE SOCIAL LAGUNERA

Fundamentalmente es en el siglo XVIII cuando se incrementan de una forma considerable el número de informes y memoriales relacionados con la problemática que afecta al comercio canario-americano, cuya temática suele estar conectada con aspectos propios de la casuística migratoria, una primera valoración de estos escritos económicos fue elaborada por Guimerá Ravina y Delgado Barrado⁹, se trata de un nutrido núcleo de informes realizados por una pléyade de escritores con numerosos intereses directa o indirectamente en las relaciones mercantiles con América. Son informes y peticiones que dimanan por lo común de autoridades e instituciones (Comandante General, Cabildo de Tenerife, Consulado de Canarias, etc.), por lo general se solicitan mejoras concretas en el comercio indiano, y demandan un trato preferencial de carácter jurídico-administrativo: rebaja de aranceles, disminución de los trámites aduaneros, cambios en los puertos de destino, permiso para exportar manufacturas isleñas, etc. Desde un punto de vista social, hay que manifestar que la mayor parte de estos escritos corresponden a miembros del grupo dominante isleño en su mayoría miembros de la elite social lagunera, se trata de individuos pertenecientes a familias de la terratenencia y burguesía lagunera: Guerra del Hoyo, Salazar de Frías, L., Peraza de Ayala, B., Mesa, Francisco J., Machado y Fiesco, F. J., Rodríguez de Molina, F., Santos, A. M. etc.¹⁰. Por otro lado, un elevado porcentaje de dichos memoriales se circunscriben al ámbito tinerfeño, pues aunque la emigración es una realidad en todo el archipiélago durante el Antiguo Régimen, es en la isla de Tenerife donde reviste este fenómeno proporciones alarmantes durante el siglo XVIII, entre otros factores incide la crisis del sector vitivinícola como consecuencia de la depreciación internacional de los caldos e indudablemente a ello hay que unir la estructura de los regímenes de tenencia y explotación de la tierra, como

⁹ GUIMERÁ RAVINA, A. y DELGADO BARRADO, J.M.: «El comercio con América en los escritos económicos del siglo XVIII canario». En *X Coloquio canario-americano* (1992), Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 309-334.

¹⁰ Véase, GUIMERÁ RAVINA, A. y DELGADO BARRADO, J.M.: *Opus cit.*, pp. 327-29.

factor estimulador de la emigración¹¹. También hay que tener en cuenta el papel de Tenerife como centro del comercio americano y a su vez este rasgo es un estímulo para la emigración, lo que explica el interés de las élites tinerfeñas y el abultado volumen de memoriales e informes elaborados por éstas clases dominantes.

Excede de los objetivos de este artículo un análisis pormenorizado de todos los memoriales relativos al comercio canario-americano, extrayendo de ellos los condicionantes que conducen a la emigración; de tal modo que nuestro análisis se restringe a algunos informes relacionados con algunos individuos miembros de la elite social lagunera (Vizcaíno Quesada, Alonso de Nava Grimón, Fernando Montemayor. etc), individuos relacionados con el movimiento ilustrado lagunero y que en su mayor parte ostentaban empleos públicos en el Cabildo de La Laguna, de hecho la mayoría de éstos informes se elaboran y presentan en el Concejo tinerfeño. En efecto, un primer memorial a analizar se debe a la pluma de D. Antonio Vizcaíno y Quesada, abogado de los reales consejos y síndico personero del común, el cual en la reunión de cabildo de tres de enero de 1769¹², presenta un memorial donde desde un punto de vista característico del pensamiento ilustrado abarca entre otros asuntos: la educación de la juventud, mejora en la administración de justicia, etc, ocupando bajo esta pléyade de asuntos socio-económicos y políticos un lugar preeminente el factor emigración y el comercio canario-americano. La línea argumental en torno a la cual organiza el personero lagunero su discurso, se dirigen a poner énfasis en que el despoblamiento y la escasez de mano de obra para la agricultura a escala insular es producto de la gran permisividad en las licencias de embarque para Indias, así como las consecuencias que a nivel social y familiar tiene este proceso, manifestando al respecto:

«(...) De este notorio mal no es otro el origen, que el abuso intolerable de permitir se embarquen para la América muchas personas, que sin ser necesarias para el gobierno y maniobra de los navíos, desamparan la patria y olvidan las propias tierras que con la labor oportuna jamás han dejado de corresponder con

¹¹ Algunos contemporáneos, eran conscientes de los cambios experimentados en los sistemas de explotación de la tierra y en sus nefastas repercusiones entre el campesinado sin tierras; por eso el alcalde del Realejo Bajo, D. Juan Antonio Barroso en 1790, manifestaba:

«(...) La decadencia última, que es la más que puede llegar, consiste en no hallar jornalero quien le pague el jornal, ni le compre un haz de leña en mucha parte del año; por que como toda esta jurisdicción se compone de Haciendas».

¹² (A)rchivo. (M)unicipal. (L)ja. (L)aguna. Signatura: E_XX_n.º 29.

usura a los que las cultivan; y embriagados con el deseo de adquirir oro y plata, se retiran a las Indias, donde en lugar de encontrarla hallan muchos su sepulcro, y los más el olvido de sus hijos y mugeres que expuestas a una infelicidad y miseria»¹³.

De una forma parca pero sustancial, el personero Vizcaíno alude en el párrafo anterior a algunos de los más destacados condicionantes de la emigración de los isleños a Indias, que no es otro que la atracción del nuevo continente visto casi como la tierra prometida de cara al enriquecimiento y al ascenso social, para jornaleros sin tierras¹⁴ y pequeños y medianos propietarios e incluso para un sector de las elites sociales –como analizaremos posteriormente–. A este anhelo unánime prácticamente entre toda la sociedad tinerfeña del siglo XVIII contribuyó la figura del indiano¹⁵, el emi-

¹³ *Ibídem*, doc. cit.

¹⁴ Ante la ansiedad de emigrar a toda costa, algunos campesinos o artesanos sin recursos económicos y desposeídos de todo tipo de propiedad, recurren a contratos leoninos, algunos más cercanos a la esclavitud que a otro tipo de relación contractual. Un ejemplo contundente de este tipo de contrato –no muy frecuente en las escribanías públicas y que por ello reproducimos aquí parcialmente– es el entablado por el orotavense, Luis de Viera, que en julio de 1779, pretende viajar a La Habana en el navío a cargo del capitán D. Francisco Suárez anclado en el Puerto de Santa Cruz, manifestando que: *«para mi abilitacion me e balido de Antonio Yanes, vesino de este Lugar de San Juan de La Rambla, quien haci mismo hace biage en el citado nabio por el referido Puerto de La Havana, quien me a socorrido con lo correspondiente a mi abilitacion y flete; con la condicion espresa y no sin hella que, desde que salga de mi casa al incinuado Puerto de Santa Cruz me a de socorrer y surtir con lo preciso que hubiere menester, asi de comida como de ropa y llegado que sea el incinuado barco a la dha. Havana, e de estar con el, trabajandole en su tienda de sapa-teria, sin tener acion ni adbitrio para poderle pedir premio ni salario alguno, dentro del termino y espacio de un año completo, en el qual me a de mantener como viene diho, y si por algun acontecimiento sucediere el que la Magestad de Dios me de alguna enfermedad en el termino de dho. año; este tiempo que gastare en ella, me a de subministrar al incinuado con lo preciso para mi cura, no pasando dha. enfermedad de ocho días, por que lo mas que estubiere an de ser de mi quenta y cargo, con declaracion que el tiempo que perdiera de trabajo en dha. enfermedad, se lo e de duplicar despues, de suerte que si estubiere seis o ocho meses enfermo en el dho. año, en qualquier trabajo que el supradho me ocupe; le e de trabajar otro tanto tiempo para complementar el dho. año, en qualquier trabajo que el supradho. me ocupe; adbirtiendo que si por algun acontecimiento sucediere el que yo apetesca el tomar estado o yr a trabajar a otro puesto por mejor comodidad que me salga, puede el dho. Antonio Yanes oponerse y estorbarmelo, solamente con el traslado simple de este instrumento».*

(A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (T)enerife. Legajo n.º: 3471. Fols: 609 recto a 610 vuelto.

¹⁵ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *La emigración canaria a América (1764-1824). Entre el Libre Comercio y la Emancipación*, C.C.P.C., La Laguna, 1996.

grante que retorna de tierras americanas tras haber adquirido cierto nivel de riqueza, de la cual hace ostentación ante sus paisanos. La construcción de templos, ermitas y capillas en el siglo XVIII, se debe en buena medida a la pujanza de este grupo de individuos, cuyos procesos de movilidad social en el Setecientos tinerfeño estará vinculado a éste núcleo de indianos, los cuáles lejos de polemizar con la oligarquía tradicional se adaptan a su modo de vida e intereses socio-políticos; por otro lado, es este grupo de indianos el que acapara los cargos públicos de sus localidades natales, sobre todo a raíz de la implantación de la reformas de Carlos III en la administración local¹⁶. Este fenómeno del indiano y su exhibición de poder económico –algunas veces por encima de sus posibilidades–, durante el setecientos es producto, como acertadamente señala el profesor Hernández González¹⁷, de la prosperidad que en la segunda mitad del siglo XVIII experimenta el comercio canario-americano, fenómeno que se desarrolla en las etapas anteriores a la Revolución americana, de tal modo que las crisis bélicas que afectan al espacio Atlántico de forma constante desde 1778, irán imponiendo el fin a la imagen del indiano retornado, siendo ahora cada vez más preponderante el modelo de emigración familiar, frente a la emigración individual con predominio masculino.

Otro de los factores al que se alude en el escrito presentado por el personero Vizcaíno Quesada, se relaciona con una de las consecuencias más dramáticas de la intensa emigración que se lleva a cabo en el ámbito tinerfeño, sobre todo en las primeras décadas de la segunda mitad del setecientos; nos referimos en concreto al abandono familiar, mujeres e hijos sufren la ausencia del padre y marido, en numerosos casos para siempre y se ven abocados a la miseria. Proceso, que la historiografía reciente ha destacado como muy frecuente en el contexto tinerfeño; por lo tanto, la emigración obliga a la mujer a tener un puesto cada vez más relevante dentro del aparato productivo, impulsándole a sufrir una carga cada vez más pesada dentro de las labores del campo, el trabajo artesano o las actividades mercantiles en ventas y lonjas, con el fin de buscar la subsistencia. En líneas generales, hay que manifestar que la vida de la mujer –sobre todo la ubicada entre las clases populares– fue difícil y angustiosa, no sólo por ejercer en la práctica la patria potestad sobre sus hijos; sino incluso por la propia dinámica del comercio canario, de ahí que fenómenos como la permisión –aunque limitada– de enviar géneros extranjeros a América

¹⁶ ARBELO GARCÍA, A.: *La Laguna durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*, Santa Cruz de Tenerife, 1995.

¹⁷ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Opus cit.* (1996).

–Real Orden de 21 de Enero de 1786–, o el contrabando repercuten directamente en una de las actividades laborales más desarrolladas por las mujeres de las clases populares, como manifestaba hacia 1790 el alcalde del Realejo Bajo, Juan Antonio Barroso, cuando expresa:

«(...) En quanto a las mugeres el no tener que trabajar es el motivo de haberse perdido la estimacion de su trabajo, que consistia en el comercio de la America, quando los cargadores de navíos venían por las puertas buscando medias y calsetas, porque se las pagaban con estimacion, y en el dia no sacan el costo de los materiales; les dava bastante para mantenerse y vestirse; y ia vemos que ni los naturales le quieren aiudar por este camino»¹⁸.

Para el síndico personero lagunero, Vizcaíno Quesada, la causa central de los factores hasta aquí estudiados, y que conforman algunas de las causas y consecuencias de la dinámica migratoria, está relacionada con el afán de enriquecimiento de todos aquellos que participan y se benefician más activamente en la dinámica del comercio canario-americano: capitanes y dueños de navíos, comerciantes, mostrando principalmente su desacuerdo con el tráfico de pasajeros a Indias, no sólo por la escasez de mano de obra, sino también por las propias condiciones del viaje; de ahí que se manifieste con rotundidad:

«(...) Los capitanes y dueños de los navios de la carrera, que contraviniendo a las Reales Ordenes que prohíben semejantes embarcos a la misma patria en que nacieron y aun asimismo, llevan cargadas las embarcaciones de pasajeros por el avariento fin de aumentar sun intereses y aprovechamientos, y sobre exponerse a perecer por ir sobrecargados, y no llevar los viveres y rancho necesario para tanta multitud como reciben a bordo, tiranizan muchas veces a la Patria, a los agricultores y pobladores que le quitan, ya por las mugeres e hijos a quienes inutilizan el apoyo con que se sostienen, y ya finalmente por la vindicta publica a quien vulneran, por conducir muchas veces a los que por sus delitos deben satisfacer al empleo y escarmiento común»¹⁹.

En efecto, en el texto anterior se refleja otra de las causas propias de la emigración a tierras americanas, como es el afán desmedido de riquezas por parte de los monopolizadores de las infraestructura de embarque a América, dueños de navíos y comerciantes relacionados con la Carrera de

¹⁸ A.M.L.L. Signatura: C-X. Véase también, NÚÑEZ PESTANO, J.R., HERNÁNDEZ GLEZ., C.L. GARCÍA MARTÍN, J.A.: *Las manufacturas textiles en Tenerife. Algunas consideraciones acerca de la decadencia de la industria popular y la crisis del Antiguo Régimen*, La Laguna, 1984.

¹⁹ A.M.L.L.: *Ibíd*em, doc. cit.

Indias ubicados entre la elite social –como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de éstas páginas– que de forma paradójica cuestionan la escasez de mano de obra. Ciertamente, este comportamiento forma parte de las propias contradicciones de las clases dominantes canarias que ven en la emigración alternativamente un negocio y una válvula de escape, frente a las posibles tensiones sociales. En consecuencia, Vizcaíno Quesada, del que no hay que olvidar su vinculación social con los estratos intermedios de la élite lagunera²⁰, aporta como solución al flujo constante de emigrantes, en calidad de síndico personero del Común de la isla de Tenerife, llevar a cabo un freno efectivo a través de: «*los cavalleros diputados de Indias que elige este Cavildo para la visita, y despacho de los navíos de la permisión, a fin de que tengan el más exacto cuidado en embarazar estos perniciosos desórdenes, haga igualmente al Señor Juez de Indias las mas vivas representaciones, para que por su parte de las mas eficaces providencias contra los Capitanes y contra-maestres de los navíos de la carrera para que no reciban a su bordo ninguna persona que no sea necesaria, y conste de formal registro*»²¹.

Los planteamientos del personero Vizcaíno destinados a solucionar por la vía de las autoridades locales la constante emigración de isleños a Indias en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVIII, tenía en la práctica pocas posibilidades de éxito, por la implicación directa de los cargos públicos en un negocio de alta rentabilidad, y sobre todo cuando el desarrollo del libre comercio, colapsaba los mercados donde arribaban las mercancías de los isleños (Venezuela, Cuba, etc.); el transporte de pasajeros se transformaba en la actividad económica que proporcionaba más beneficios.

Durante los años setenta del siglo XVIII la Corona reinicia una política de carácter poblacionista, donde la inmigración canaria estará llamada a desempeñar un papel de primer orden; no obstante, este proceso desembarcará en polémicas en el seno de la sociedad tinerfeña, tanto entre los regidores del Cabildo de La Laguna, como entre las autoridades locales –alcaldes reales, síndicos personeros, etc.– de otras localidades tinerfeñas, dando lugar a distintos informes donde se vierten reflexiones sobre las consecuencias de esta política migratoria. Así, por lo que se refiere a la recluta

²⁰ En efecto, D. Antonio Vizcaíno y Quesada, era abogado de los Reales Consejos y fue síndico-personero (1769) y alcalde mayor del Concejo lagunero (1740), y auditor de guerra (1770). Casado con D.^a Juana Romero, su hija Juana, había casado con el regidor perpetuo, D. Antonio Castilla y Anchieta.

²¹ A.M.L.L. Ibídem, doc. cit.

de La Luisiana, territorio ocupado por los españoles tras su cesión por Francia, y cuyo objetivo era poblar y defender este territorio americano con un importante contingente de inmigrantes canarios. Sin embargo, como señala el profesor Hernández González²², la recluta de Luisiana se lleva a cabo en unos momentos de intensa migración en la isla de Tenerife —entre los años 1778-1782— y por lo tanto a priori tendría que haber sido contestada por las clases dominantes debido a los graves riesgos de despoblación, sin embargo no hay unanimidad al respecto, así el Cabildo de Tenerife se constituye en defensor de la recluta, mientras que el comandante general se opone a la misma, las divergencias se manifiestan incluso entre los propios oficiales encargados de realizar la recluta, de ahí que por lo que respecta a La Laguna el oficial responsable de la recluta, Antonio José Eduardo, miembro de una familia de la burguesía comercial isleña estrechamente relacionado con el comercio y la emigración canario-americana, no efectúa la captación de emigrantes en el ámbito de La Laguna, igual actitud se muestra en Güímar y en Adeje. Comportamiento que obedece a las propias contradicciones de las clases dominantes, unido estrechamente a las disputas e intereses personales de las mismas.

Entre los escasos informes que plantean su oposición a la recluta de Luisiana, destacan los elaborados por los alcaldes de Adeje y Garachico, de los cuáles se pueden evidenciar algunas causas y consecuencias de la emigración a América. De ambos informes el que a nuestro entender se nos revela más lúcido es el confeccionado por el alcalde de Adeje, Domingo Estrada, expresando:

«(...) ¿Cómo es posible que un rey tan bueno y justiciero, y un ministro tan savio, y que con tanta fatiga procura la felicidad del Reyno, a de permitir que las islas Canarias recibiesen tales perjuicios, si por otra parte dispensa, los alivios, los socorros, y las gracias a manos llenas? Aquellas savias disposiciones del Supremo Consejo de Castilla, para animar a labradores, menestrales y todo ramo de industria y establecer a este fin las sociedades patrióticas, no tienen lugar en estas islas porque en ellas no paran las gentes, sobre que recaigan aquellas miras. Apenas un mozo abre los ojos y se aplica a la labranza en oficio, y en este ramo se distingue quando solo piensa en juntar 50 pesos, para embarcarse con el nombre de cargador. ¿Pues a que fin las sociedades, si no hay gente que se apliquen a la instruccion y hacerse utiles al rey y a la patria?»²³.

²² HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*. La Laguna, 1996. pp. 209-217. Véase también, SANTANA PÉREZ, J. M. y SÁNCHEZ SUÁREZ, J. A.: *Emigración por reclutamientos. Canarios en Luisiana*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

²³ A.M.L.L. Signatura: S-VIII, n.º 28. Año de 1778.

Del texto anterior se refleja que la emigración significaba una clara contradicción en cuanto a las tesis populacionistas defendidas por los ilustrados, puesto que la población era considerada como la felicidad del Estado, por su vinculación al desarrollo de la agricultura, la artesanía y el comercio. El flujo constante de emigrantes contradecía los principios de la política ilustrada, y desacreditaba la labor de fomento económico de las sociedades económicas de amigos del país, como refleja con nitidez el alcalde de Adeje. Bajo la misma línea argumental se manifestaba el alcalde de Garachico, Miguel Jorva y Calderón, circunscribiendo las repercusiones de la emigración a la subida de los salarios de los jornaleros, a la escasez de éstos y a la necesidad de fomentar el desarrollo de nuevos cultivos y actividades artesanales, con el fin de evitar el éxodo de población a tierras americanas; como vemos se trata de planteamientos que se ubican dentro de los postulados de la Ilustración²⁴.

Mayor contestación parece alcanzar la recluta de La Habana, desarrollada también desde los años setenta del siglo XVIII, recibirá las críticas de los ilustrados tinerfeños, siguiendo casi el mismo discurso que observamos en la recluta de Luisiana; era evidente, que las clases dominantes eran conscientes de que Cuba era un destino ansiado por los isleños, pues era uno de sus destinos tradicionales durante el Antiguo Régimen conjuntamente con Venezuela; por lo tanto en muchos casos se poseían relaciones familiares, o vinculaciones de paisanaje, y en definitiva, había un mejor conocimiento del medio al que se emigraba y a priori un mejor horizonte laboral.

²⁴ En efecto, el alcalde de Garachico expresa: “(...) *Por noticias de otros pueblos asi de esta isla como de las demás, ha sido lastimosa la falta, pues se verifica haver enagenado hombres labradores de bienes raíces que poseían y balian 700 pesos más o menos, por irse con sus familias de las que se an embarcado ya unas y quedan otras por lo mismo. Es mui evidente la abstracción de esta gente y la falta que hacen a las islas, cuios daños se comienzan a experimentar, y serán más palpables llegando el tiempo de podas y demás trabajos de la agricultura, que decaerá mucho especialmente el de viñas, que es el principal ramo sustancial de esta isla, en cuias fabricas se nota bastante atraso, no pudiendose hacer a tiempo por falta de operarios, y los que hay piden más precio por su jornal del que era costumbre, solo por la falta que hacen los que se embarcaban para Caracas, Campeche y La Havana; y no hay que dudar que si los naturales se aplicaran con cuidado al cultivo de nuestros terrenos, cria de seda (que se comiens a fomentar) y otros, tendrían bien con que pasar aun los más pobres, como se nota en los parajes donde se an aplicado con ardor y emulación al cultivo de papas; pues me consta que muchos vecinos de la jurisdicción del Realexo en Icod del Alto, después que han cultivado este fruto, an fabricado casas, comprado predios y aseado sus familias”.*

A.M.L.L. Signatura: S-VIII, n.º 28. Año de 1778.

Los argumentos de las élites tinerfeñas para impedir la recluta se circunscriben por un lado a los graves riesgos que el éxodo migratorio significaba para la defensa de las islas, y por otro lado la ineficacia de la recluta de un ejército, en el que sólo se inscriben para emigrar y que luego desertan. Tal vez uno de los informes más clarividentes sobre las repercusiones de la recluta de La Habana, se lo debemos al síndico personero del Cabildo de La Laguna, el palmero Antonio Miguel de los Santos, de ahí que exprese: «(...) *Las Canarias han poblado las Américas y se han hecho yermas así mismas. Cada registro que sale la oficialidad precisa y cargadores nos deja despoblados, vea pues, V. S. ¿Cómo en esta situación podrá sufrir Tenerife una recluta?*»²⁵. Una de las circunstancias que más preocupa desde una perspectiva de moral social, es el cuestionar el orden y la jerarquía social, de ahí que el Síndico Personero lagunero manifieste:

«(...) *Ya no hay padre de familia, por más celoso y honrado que sea que se atreva a estrechar a sus hijos a la educación, al estudio y al trabajo, porque ante el primer amago del azote sienta plaza en la recluta. Los amos ya no se exponen a corregir las costumbres de sus criados viciosos, porque tienen en la recluta el refugio y el abrigo*»²⁶.

En definitiva, para las clases dominantes, la recluta de La Habana era un eslabón más que encerraba ciertas dosis de peligro en cuanto al mantenimiento del necesario equilibrio socio-económico, de ahí que de nuevo se plantee con mayor énfasis la escasez de jornaleros y el encarecimiento de los salarios, señalando en este sentido:

«(...) *En el día no encuentran los cosecheros un peón para el cultivo, y se pagan duplicados los jornales. Las mujeres ejercen las labores varoniles en los campos, ¿pues qué sucederá si continúan las reclutas?*»²⁷.

Frente a las protestas de la terratenencia tinerfeña y algunos comerciantes, que se manifestaban críticos con las reclutas, puesto que les obligaban a transportar a los alistados en sus buques por un flete mucho más bajo que el habitual²⁸, los argumentos de la Corona para continuar con la recluta eran la escasez de milicianos locales y la necesidad de defender una

²⁵ A.M.L.L. Sig. S-VIII, n.º 5. Año de 1777.

²⁶ *Ibíd.*, doc. cit.

²⁷ *Ibíd.*, doc. cit.

²⁸ Es por ejemplo el caso de la Casa de Comercio Madan, cfr., HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *La Emigración Canaria a América (1765-1824)*. La Laguna, 1996, pág. 226.

plaza fuerte de un valor estratégico como era La Habana, máxime después de su toma por los ingleses en 1762. Aunque en los años ochenta, a raíz de la Guerra de Independencia Norteamericana, se logró frenar la recluta a La Habana está se reanudó en 1787, y por otro lado la salida de isleños fue continua a causa del establecimiento por el poder central de una nueva recluta entre 1785 y 1787, esta vez hacia otro de los destinos preferenciales de los canarios, Caracas.

A pesar de las contundentes afirmaciones de los memoriales e informes confeccionados por miembros de la élite social tinerfeña, donde se destaca sobre manera el despoblamiento que conlleva la emigración a Indias, cuyos rasgos generales hemos analizado a lo largo de éstas páginas, desde la historiografía más reciente se cuestiona el efecto despoblador de las reclutas regias²⁹.

Es un sentir prácticamente unánime entre los historiadores que han tratado el tema de la emigración de una forma directa o bien indirectamente, que uno de los informes más lucidos sobre la causas de la emigración a América durante el Antiguo Régimen se deben al lagunero, D. Alonso de Nava Grimón, VI marqués de Villanueva del Prado, autor de una: «*Memoria presentada a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna sobre la emigración de los naturales a la América, 25 de junio de 1791*»³⁰. En efecto, D. Alonso de Nava, forma parte del restringido núcleo de individuos que conforman el núcleo de ilustrados laguneros, estrechamente vinculado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna, sociedad de la que fue director en diversas ocasiones –concretamente, durante el período de septiembre de 1787 hasta noviembre de 1791, siendo reelegido de nuevo en noviembre de 1794 hasta 1798, imprimiendo un gran dinamismo a la Sociedad–. Alonso de Nava Grimón, había nacido en La Laguna el 3 de noviembre de 1759 y falleció en la misma ciudad el 2 de abril de 1832, le tocó vivir una época de transformaciones y cambios especialmente perceptible en asuntos de comercio y emigración hacia América, su visión, aunque singular en el contexto insular, estuvo vinculada a la elite social a la que pertenecía. En efecto, Nava Grimón fue

²⁹ La aportación más destacada en este sentido, proviene de la mano del profesor MACÍAS HERNÁNDEZ, A., cfr. su obra, *La migración canaria, 1500-1980*, Gijón, 1982, pp. 59-82.

³⁰ Memorial publicado inicialmente, por MORALES PADRÓN, F.: «Las Canarias y la política emigratoria a Indias», en *Primer Coloquio de Historia Canario-Americano (1976)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pp. 249-91; posteriormente aparece reflejado en: DE NAVA GRIMÓN, A.: *Escritos económicos. Canarias: Economía e Ilustración. Introducción de Antonio M. Bernal y Antonio M. Macías*, S/C. de Tenerife, 1988.

miembro de una de las familias de mayor abolengo y riqueza del Archipiélago, hijo de otro destacado ilustrado lagunero, D. Tomás de Nava Grimón, V marqués de Villanueva del Prado, recibiendo una esmerada educación; igualmente como destacado miembro de la oligarquía tinerfeña formó parte del Cabildo de La Laguna, fue síndico personero del Cabildo de La Laguna en 1790, 1799 y 1806, en una época de resquebrajamiento en la actividad política insular, por las pugnas entre las élites sociales laguneras y de otras localidades tinerfeñas con un importante peso socioeconómico, como era el caso de la Villa de La Orotava y la vecina localidad de Santa Cruz³¹.

El memorial de Nava y Grimón, fechado en las últimas décadas del siglo XVIII –1791–, es considerado por Bernal y Macías, uno de los pocos textos de la literatura ilustrada española que trata el problema migratorio con coherencia analítica y teórica³²; informe que se sitúa cronológicamente en una etapa de fuerte incremento de la emigración, fundamentalmente en el ámbito insular tinerfeño, fenómeno que de algún modo empezó a preocupar a la oligarquía tinerfeña desde 1750. El memorial del marqués de Villanueva del Prado, con clara coherencia de análisis divide su discurso en tres grandes apartados: causas de la emigración, consecuencias y remedios para impedirla. El sustrato de teoría económica que encierra el texto que estamos analizando ha sido indicado con acierto por Bernal y Macías, quiénes señalan como rasgos más significativos, el desarrollo de una visión económica que va más allá de las premisas mercantilistas en la línea del pensamiento de A. Smith y A. Genovesi.

En cuanto a las causas de la emigración propiamente dichas, Nava Grimón, inicia su análisis destacando el papel de la agricultura, como uno de los principales ejes sobre el que gira la economía canaria del Antiguo Régimen, y relacionando su estancamiento a finales del siglo XVIII como una de las causas directas del incremento de emigrantes hacia América, por todo ello señala:

«(...) La agricultura, esta madre fecunda de hombres y de bienes, esta productora de las subsistencias que, a pesar de los esfuerzos de la Política y de los sistemas de los escritores, será siempre la medida de la población; la agricultura es incapaz en el estado en que se halla de detener en este país un número considerable de personas. No sólo se tocan aquí los inconvenientes que causan la

³¹ Véase, ARBELO GARCÍA, A. *La Laguna durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*. La Laguna, 1995: NÚÑEZ PESTANO, J.A.: *La Nivaria Triunfante y su capital gloriosa a los orígenes del pleito insular*. S/C de Tenerife, 2001.

³² NAVA GRIMÓN, A.: *Opus cit.*

despoblación de la mayor parte de la Europa, esto es, que las propiedades se hallan reunidas en un pequeño número de manos respecto al total de los vecinos, sino que la condición de los propietarios y las de los que no lo son contribuye a ahuyentar del país a la mayor parte de estos últimos»³³.

Según manifiestan, Bernal y Macías, en su análisis del binomio agricultura-población, sigue las teorías de A. Smith y A. Genovesi, planteando la necesidad de incrementar el empleo para contener la emigración, pero para ello era necesario disponer de muchos recursos económicos de tal modo que éstos y «*los brazos sin ocupación se buscarían mutuamente y de esta unión feliz y necesaria nacería algún establecimiento de suma utilidad para la patria; un nuevo manantial de riqueza que aumentaría los medios de subsistir y por consecuencia la población*». Esa importante inversión de recursos económicos, sólo podía proceder de los grandes propietarios agrarios o bien del grupo de los comerciantes; por lo que se refiere a los primeros, la crisis de la agricultura por la depreciación de los vinos isleños hacía imposible la acumulación de capitales y tampoco cabía esperarla de los comerciantes, ya que: «*los que se emplean en él no destinan regularmente sus fondos al fomento de la agricultura o de las fábricas sino cuando aquéllos llegan a ser excesivos para las especulaciones de su profesión. Esta tiene para ellos otros atractivos que les hacen siempre preferibles su ejercicio. La entienden mejor que ninguna otra, se han criado en ella, y las ganancias del comercio son mucho mayores que las que prometen las fábricas y la agricultura, lo que se acredita con la experiencia de que por medio de éstas rara vez se logra una fortuna considerable, al paso que aquél proporciona en poco tiempo grandes caudales*»³⁴.

Ante las circunstancias descritas, la inexistencia de los capitales suficientes influye también en la decadencia de los oficios, ya que: «*no se levantan nuevos oficios y apenas se reparan los antiguos, no se ve obra alguna que sea dictada por la comodidad ni menos por el gusto, sino solamente aquéllas que ordena la imperiosa necesidad, y si acaso hay un lujo moderado, que es provechoso a la sociedad, en tanto que anima las artes, que difunde las conveniencias, que excita los descubrimientos y que hace vivir una multitud de gente, cuya propiedad consiste toda en su habilidad y en sus brazos, este lujo es enteramente desconocido. Semejante pintura de nuestra patria, y si es verdadera, no presenta seguramente el estado de los oficios como capaz de contener la emigración*»³⁵.

³³ NAVA GRIMÓN, A.: *Opus cit.*, pág. 46.

³⁴ NAVA GRIMÓN, A.: *Opus cit.*, pág. 49.

³⁵ *Ibidem*, *Opus cit.*, pág. 51.

A parte de la escasez de trabajo por parte de los artesanos, la causa que determina en el fondo la emigración de los que cultivan es para Alonso de Nava: *«es el no subir el precio de los jornales en la misma proporción que el de las cosas necesarias a la vida»*. Las manufacturas es otro de los sectores económicos a los que alude en su memoria el marqués de Villanueva del Prado, y cuya decadencia la relaciona con el conjunto de factores anteriormente enumerados. No obstante, uno de los análisis más lúcidos que realiza Alonso de Nava, está relacionado con el comercio canario tanto desde una perspectiva interna como externa, cuya problemática situación a finales del siglo XVIII, es considerada por el marqués de Villanueva del Prado como el factor esencial en la emigración de los isleños. Para Bernal y Macías, esta formulación analítica constituye otra de las originalidades del pensamiento de Nava Grimón, bebiendo en las fuentes de la teoría smithiana y en la realidad histórica de la economía canaria, estableciendo una relación entre librecomercio, comercio exterior y crecimiento económico y demográfico. Por otro lado, lleva a cabo un análisis de la interrelación económica de la economía canaria, con la especialización en el cultivo de viñedos de la isla de Tenerife cuya producción se dedicaba fundamentalmente al comercio exterior, mientras que el resto de las islas se especializaban en gran medida en las subsistencias; de tal modo que las dificultades existentes en la comercialización de su principal excedente, los vinos, impiden la acumulación de capitales, y es por tanto una causa de la emigración. Por otra parte, también se alude al deterioro de la balanza de comercio, relacionando los precios del vino con el precio de las manufacturas extranjeras, y a la actitud monopolística de los comerciantes al reducirse su número, finalmente destaca la propensión de los canarios de emigrar a Indias, consecuencia de la necesidad: *«yo declaro, pues, que lejos de querer apadrinar la emigración de los naturales de estas islas para la América, la miro como el mayor mal de que está trabajada la patria, pero un mal que tiene su origen en la misma constitución actual del país y que, mientras ésta no se mejore, nunca se podrá desarraigar enteramente»*³⁶.

Finalmente, trata de evaluar el número de emigrantes a través de la referencia tomada de los milicianos del regimiento de La Laguna que marcharon a América entre 1786 y 1790, estimando una salida anual de 2.000 emigrantes, siendo la principal zona de reclutamiento las zonas portuarias y los pueblos más cercanos a éstas localidades. Entre los «excesos y malos efectos de la emigración», sigue las pautas de los informes estudiados en páginas anteriores al resaltar que un éxodo tan significativo de emigrantes

³⁶ *Ibidem*, pág. 71-72.

repercute en: la defensa de la patria, la moralidad pública, la escasez de fuerza de trabajo, también denuncia el maltrato dado a los emigrantes por los capitanes de las embarcaciones, es de destacar sus alusiones al mal ejemplo que proporcionan los indianos:

«(...) Estos individuos medio ricos y que se conducen como si lo fuesen completamente, son los que propagan más entre nosotros el prurito de embarcarse para la América y los que predicán en el pueblo la emigración con su pernicioso ejemplo»³⁷.

Los últimos apartados de su memoria se los dedica Alonso de Nava a proponer «los remedios para impedir la emigración», después de plantear algunas alternativas a corto plazo para impedir la excesiva emigración, como aumentar los años de servicio de los milicianos a «veinte o veinte y cinco años», arguyendo la necesidad de la defensa de la patria, o bien fijando el número de pasajeros por cada embarcación que se dirigiera a América. A pesar de la enumeración de estas medidas coyunturales, Nava Grimón era consciente que el único medio de paliar los efectos de la emigración era una sustancial mejora en el aparato productivo.

3.2. EL PAPEL DE LA ELITE SOCIAL LAGUNERA EN LA FINANCIACIÓN DE LA CARRERA DE INDIAS: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO A TRAVÉS DE LOS RIESGOS MARÍTIMOS

Uno de los condicionantes que posibilitaron el éxodo de emigrantes a América fue, sin duda, la expectativa de obtener financiación para su traslado, sobre todo si tenemos en cuenta que el grueso de los individuos que marchan a tierras americanas tienen dificultades económicas y precisan de financiación, en muchos casos independientemente de su vinculación social. El préstamo a riesgo se convierte en uno de los instrumentos crediticios más utilizados para la financiación de los viajes a Indias, consistente a grandes rasgos, en: «dar unos su dinero (o su mercancía) a otros con cierto premio, mediante el cual toman los primeros a su cargo todos los riesgos y contingencias del mar y demás desgraciados sucesos, de que quedan libres los segundos; de suerte que si se verifica el siniestro están estos exentos de pago y, de lo contrario ganan aquéllos el principal y premio es-

³⁷ *Ibidem*, pág. 65.

tipulados»³⁸. Las características intrínsecas de este tipo de instrumento crediticio conducen al pago por lo general de un elevado interés, cuyo nivel se incrementa en determinadas coyunturas difíciles, conflictos bélicos, incremento notable de la demanda de contratos de riesgos, etc.

No es nuestro objetivo en este apartado, hacer un análisis exhaustivo sobre las características de este tipo de instrumento crediticio, sino simplemente realizar una muestra sobre el grado de participación de los distintos grupos sociales laguneros en la financiación de la Carrera de Indias, resaltando sus principales rasgos y características a través de la documentación inserta en los protocolos notariales. En efecto, una aproximación a esta temática pone de manifiesto una activa participación de la élite social lagunera en la financiación del comercio canario-americano, financiando la participación de la Carrera de Indias de individuos de distintos grupos sociales pertenecientes no sólo al ámbito de La Laguna, sino a distintas localidades de Tenerife (véase apéndice documental). Así, dentro del grupo relacionado con la oligarquía lagunera (grandes propietarios, regidores del Cabildo de La Laguna, etc.) podemos destacar entre otros a: D. Alonso de Nava, marqués de Villanueva del Prado, D. José Bartolomé de Mesa, caballero de la Orden de Calatrava, coronel D. José Jacinto de Mesa, D. Carlos Mesa y Larena, D. Domingo Mesa y Castilla, etc. Entre los comerciantes, capitanes y maestros de navíos relacionados con la Carrera de Indias, D. José Antonio Uque, D. Manuel Joseph de Acosta, D. Cristóbal Bandama, D. Antonio Joseph Eduardo, D. Francisco Bandama, D. Domingo Yansen, D. Tomás Wading, D. Juan Franco de Castilla, Manuel Dapelo Saviñón, etc. Entre este grupo se ubican aquellos individuos que más se benefician económica y socialmente de las relaciones canario-americanas, de tal manera que es en el contexto de éstos individuos donde se produce con mayor notoriedad el fenómeno de movilidad social en el marco de la sociedad lagunera del siglo XVIII. Uno de los casos más paradigmáticos, es el del capitán D. Juan Franco Castilla³⁹, el cual se vincula estre-

³⁸ Real Cédula de 27-10-1768, véase, GUIMERÁ RAVINA, A.: *Burguesía extranjera y comercio Atlántico. La Empresa Comercial Irlandesa en Canarias (1703-1771)*. S/C. de Tenerife, 1985, pág 175. La aportación más importante sobre la financiación de la Carrera de Indias en los últimas décadas se debe a: BERNAL, A.M.: *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*. Sevilla, 1992.

³⁹ En su testamento, D. Juan Franco Castilla, nos da a conocer algunas de sus actividades en el comercio canario-americano, poniendo de manifiesto los pasos seguidos en su camino hacia el enriquecimiento, de ahí que exprese que con parte de la dote de su esposa unos 4.000 pesos en efectivo: «*compre la tercera parte de la Fragata titulada el "Bien Co-*

chamente al grupo de la oligarquía, regidor perpetuo, alcaide de la fortaleza de San Juan y gobernador del Castillo de Paso Alto, había contraído matrimonio con la tacoronera Josefa Felipa Ramos y Perera, integrante de una familia de la burguesía comercial canario-americana. Sus tres hijas enlazan con miembros de la élite agraria, Juana con José Monteverde y Molina, María de La Concepción con Juan Tabares de Roo, y Josefa con Sixto Román y Machado-Fiesco. Otro ejemplo de éxito social a través de las relaciones comerciales con América, es el caso de la familia lagunera Fernández Ocampo, regidores perpetuos como, Gonzalo Fernández Ocampo, enlazados con los Castro Ayala, también regidores del Cabildo de La Laguna, apoderados del Real Seminario y Escuela de Mareantes de San Telmo de la ciudad de Sevilla desde principios del siglo XVIII-1712-, con el fin de recaudar los reales derechos que le pertenecen sobre los navíos de registro para el comercio con América⁴⁰.

Junto a éstos dos grupos nos encontramos con un numeroso núcleo de cargadores a Indias, pertenecientes a distintivos grupos sociales, en su gran mayoría relacionados con el mundo agrario o las actividades artesanales, que persiguen el siempre difícil camino del triunfo social y económico, algunos logran mejorar ostensiblemente y se instalan definitivamente en América⁴¹, otros por el contrario regresan a las islas con algún caudal y un importante contingente apenas altera sus condiciones de vida.

mún”, en que fui a La Havana en el año 65, y allí se hecho esta al trava, y en lugar de ella fabrique la nombrada “El Victorioso”, que se halla actualmente en Caracas; interesandome en la mitad de todos sus costos y en la otra mitad el Teniente, D. Francisco de La Hanty».

A.H.P.T. Legajo: 1294.

⁴⁰ A.H.P.T. Legajo: 956.

⁴¹ D. Basilio Pérez, vecino de La Laguna, constituye un ejemplo de los individuos vinculados a los grupos intermedios de la sociedad lagunera del siglo XVIII que logra un cierto grado de deshogo económico, como consecuencia de una intensa actividad en torno al comercio canario americano; en efecto, D. Basilio se nos revela como un activo financiador de la carrera de Indias, en su testamento nos habla de unas deudas por concepto de riesgos que se eleva a 2.740 pesos fuertes, por otro lado entre sus deudores nos encontramos con individuos relacionados con la élite social insular como es el caso de la familia Verdugo Albiturria. En el año de 1787, se instala en Campeche como tendero, a tenor de lo que expresa en su testamento: «*Declaro haber gastado yo y dha. mi muger en ropa para la abilitación de nuestros dos hijos, D. Pedro y D. Félix el año de 1787, que fueron conmigo para Campeche 150 pesos y por el flete de ambos 160 pesos. Item declaro, como después de haber tenido los dos expresados mis hijos catorce meses en mi compañía en dicha ciudad de Campeche, los dege con tienda mia propia con el valor de 4. 500 pesos*». Tras otra estancia en Campeche, en 1790, D. Basilio se instala definitivamente en La Laguna, y ve como sus hijos se consolidan entre los grupos intermedios de la sociedad lagunera, vinculados por vía

La presencia de mujeres como acreedoras de riesgos marítimos también lo observamos en el caso de La Laguna, se trata de mujeres vinculadas a la elite social o al grupo de individuos más activos en la Carrera de Indias (capitanes y maestros de navíos, etc.), algunas de ellas participan en calidad de viudas o por ausencia de sus maridos, posiblemente también figuren como testaferros de otros financiadores, como parece intuir Bernal para el caso gaditano⁴². Entre las mujeres laguneras que hemos localizado para este trabajo destaca D.^a Catalina Fdez. Leal, como acreedora de un importante número de riesgos, y vinculada con familiares estrechamente relacionados con la Carrera de Indias, otras se insertan socialmente entre el medio de la oligarquía lagunera como D.^a Paula de Ponte, D.^a Agustina Interián, etc.

Formar parte de la tripulación de los navíos de permiso en la Carrera de Indias, era un anhelo entre aquellos individuos que buscaban el enriquecimiento en el comercio canario-americano, sobre todo desde la perspectiva del comercio ilegal o de contrabando; por estas circunstancias estar entre los tripulantes de estos navíos, se convirtió en un deseo cada vez más demandado, en lo que estaban muy interesados miembros de la elite social lagunera por hacer fortuna en la Carrera de Indias; de ahí que se recurriera a las influencias o al soborno entre las autoridades para hacerse un hueco entre los miembros de la tripulación con posibilidades de lucro personal. Es el caso de D. Francisco Javier Machado y Fiesco, regidor del Cabildo lagunero⁴³, que en su juventud aspiraba como escribano en los navíos de permiso a Indias, contando con el decidido apoyo de D. Antonio Gutiérrez, del Consulado y Universidad de Mareantes de Sevilla⁴⁴; aunque en este caso su objetivo no llegó a buen puerto.

de enlace matrimonial con la familia Penedo –escribanos públicos de La Laguna–, o con el siempre destacado mundo eclesiástico, uno de sus hijos D. Juan José Pérez fue Beneficiado de Santa Cruz.

A.H.P.T. Legajo: 1220.

⁴² Bernal, Antonio-Miguel: *Opus cit.*, pp. 443-447.

⁴³ D. Francisco Javier Machado Fiesco, natural de La Laguna, donde fue regidor perpetuo de su Cabildo, nombrado diputado en la Corte se trasladó a Madrid, ingresando más tarde en la Orden de Carlos III, en 22 de diciembre de 1774. Pasó más tarde a México con el virrey D. José Gálvez, para arreglar ciertas competencias surgidas entre la Audiencia y los dueños de las minas; ocupó entonces la plaza de Secretario de aquel virreinato y de regreso a la Península fue nombrado Intendente de Cuenca, y poco después ministro y contador general del Supremo Consejo de Indias.

MILLARES CARLÓ, A. y HERNÁNDEZ SUÁREZ, M.: «Bibliografía de Escritores Canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)». Tomo V, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, pág. 127.

⁴⁴ En efecto, en 7 de febrero de 1735, desde La Laguna se comunicaba por D. Francisco

Los ilustrados laguneros no cesan en cuestionar la actividad especulativa y el rápido enriquecimiento de aquellos que participan en la financiación de la Carrera de Indias mediante el riesgo marítimo⁴⁵; sin embargo la mayoría de sus defenestradores participan con amplitud en estas actividades especulativas; planteamientos que nos sugieren por un lado las contradicciones propias de las clases dominantes isleñas y de ahí, entre otras cosas, el fracaso de la política reformista ilustrada; y por otro lado, la oligarquía tradicional mira con cierto desdén a aquéllos que han adquirido poder económico y poder social a través de las actividades en la Carrera de Indias.

Gutiérrez: «(...) Mui Sr. mio: el 16 de Diciembre del año próximo pasado me entregó D. Francisco Xavier Machado un escrito, haciendo pretensión a la escrivanía del navío de cargo de D. Bernardo Espinosa, si se verificase hacer este su viage a Caracas y por su defecto en otro que se avilitase para aquella Provincia con su registro correspondiente al presente año. Que es el fin para que me recomienda vs. este sugeto; y haciendome cargo de sus prendas y circunstancias, y de la protección que tiene de VS. que es para mi estimación la más apreciable. He querido servirle en quanto pueda facilitar mi arvitrio, y no he podido conseguirlo como deseara, a causa de haver hecho su oposición desde mayo de dho. año próximo, para la mencionada Provincia, D. Francisco Xavier Castellano, en le navío nombrado "El Señor del Huerto"».

A.M.L.L. Fondo Ossuna, Legajo: 93. Correspondencia.

⁴⁵ La opinión más demoledora la realiza, D. Alonso de Nava Grimón, VI marqués de Villanueva del Prado, quien manifiesta:

«Solamente los que tengan ideas claras acerca del imponderable perjuicio que causa al comercio el interés excesivo de los capitales, podrán figurarse lo que padecerá el nuestro bajo de un precio tan exorbitante, y yo sólo diré que si la ganancia de trienta y tres y un tercio por ciento es suficiente para hacer ventajosa una expedición que no dura más de un año, o nuestro comercio de América está muy floreciente, lo que nadie se imagina, o toda la utilidad de él es únicamente para los que dan dinero a riesgo, especie de gente a la verdad que ni por el comercio que hacen, ni por los trabajos que sufren, son los más acreedores a la estimación de la patria. Los que la sirven en dar valor a sus producciones, los que pasan infinitas incomodidades y peligros en su conducción, no son, sin embargo, sino criados de aquéllos. Toda la ganancia pasa por último a sus manos, y los útiles traficantes, oprimidos por esta tiranía y gravados con mil contribuciones abusivas, que pagan con aquel dinero que han de volver tan aumentado sin haber hecho con él ningún empleo, se ven en la dura necesidad, para no perderse enteramente, o a abandonar la única carrera que puede sostenerlos, o de valerse de arbitrios contrarios a su honradez, a las leyes e intereses del Soberano y a la utilidad de su misma patria». MACÍAS Y BERNAL: *Opus cit.*, pág. 59.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Cuadro n.º 1
RELACIÓN DE ALGUNOS RIESGOS MARÍTIMOS A AMÉRICA: EL EJEMPLO DE LA LAGUNA
 (1709-1809)

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
11-5-1709	D. Alonso de Nava, Marqués de Villanueva del Prado	La Laguna	D. Francisco de Guisla	La Palma	-	La Habana	5.957, pesos escudos
17-8-1709	Conde de La Gomera y Marqués de Adeje	-	Capitanes, D. Joseph Costero y D. Félix de Acosta Hurtado	La Laguna	-	La Guaira	840 pesos escudos
20-8-1709	D.ª Agustina de Interián, viuda del Maestre de Campo, D. Fdo. Arias Saavedra	La Orotava	Capitán D. Félix Acosta Hurtado	La Laguna	-	La Guaira	130 pesos escudos
3-4-1710	D. Alonso de Nava, Marqués de Villanueva del Prado	La Laguna	D. Amaro Rodríguez Felipe, maestro de navío	S/C	«Ntra. Sra. de Candelaria»	La Habana	204 pesos escudos
10-2-1724	Capit. D. Joseph Jacinto de Mesa y Castilla	La Laguna	D. Miguel Rosell y Lugo, capitán de navío	La Laguna	«Nuestra Señora de Begonia y San Antonio de Padua	La Habana	937 pesos escudos
6-2-1725	D. Pablo Alfaro	La Orotava	D. Salvador Benítez de Lugo	La Laguna	-	Campeche	456 pesos escudos
26-1-1726	D. Diego Benitez de Lugo	La Laguna	D. Francisco Loucel	La Laguna	-	Campeche	480 pesos escudos
19-11-1726	D.ª M.ª Antonia Bautista	La Orotava	D. Salvador Benítez de Lugo	La Laguna	-	La Habana	227 pesos escudos

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
22-1-1726	D. Carlos Mesa y Herrera, regidor perpetuo	La Laguna	Antonio Isequilla	La Laguna	-	La Habana	157 pesos escudos
15-9-1728	Tte-Coronel, D. Matías Boza de Lima	La Laguna	Asencio Luis Valladares	La Laguna	«Ntra. Sra. de Candelaria, del Patriarca de San Joseph y las Benditas Animas»	La Habana	1.620 pesos escudos
2-5-1738	D. Amaro Rodríguez Felipe	La Laguna	Diego Joseph Contreras	La Laguna	-	Campeche	10 pesos escudos
2-5-1738	D. Amaro Rodríguez Felipe	La Laguna	Baltasar García de Ledesma	La Laguna	-	Campeche	113 pesos escudos
8-5-1738	D. Amaro Rodríguez Felipe	La Laguna	Diego Joseph Contreras	La Laguna	«Nuestra Señora del Pilar y las Animas»	Campeche	178 pesos escudos
5-5-1739	Capitán, D. Esteban Hdez. Perera	El Sauzal	Domingo Hernández	La Laguna	-	La Habana	129 pesos fuertes
20-6-1739	Capitán, D. Esteban Hdez. Perera	El Sauzal	D. José Ponte	La Laguna	-	Cumaná	479 pesos escudos
12-4-1739	D. Gonzalo Fernández Ocampo, regidor perpetuo	La Laguna	D. Benito Méndez	S/C	«Ntra. Señora del Rosario y San Nicolás»	La Guaira	148 reales de a 8 fuertes
1739	D. Domingo Mesa y Castilla	La Laguna	D. Benito Méndez	S/C	«Ntra. Señora del Rosario y San Nicolás»	La Guaira	270 reales de a 8 fuertes
7-6-1742	Tte-Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	Francisco Linares	La Laguna	«Nuestra Señora del Rosario», capitán, D. Bernardo Espinosa	Campeche	1.520 pesos escudos
9-7-1742	Capitán, D. Amaro Rodríguez Felipe	-	D. Francisco Lousel	La Laguna	Fragata «La Soledad», capitán, D. Francisco Lousel	La Habana	666 pesos escudos de a 8 reales plata

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
5-1-1745	D. Juan Fonseca Mesía, Presbítero	La Laguna	Manuel Díaz	La Laguna	-	La Habana	70 pesos escudos
16-2-1746	D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Domingo Falero y Nieves	La Laguna	-	La Guaira	2.860 pesos escudos, a invertir en cacao
16-2-1746	D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Pedro Rely	S/C	-	La Guaira	135 pesos escudos
2-7-1746	Capitán, D. Amaro Rodríguez Felipe	La Laguna	Sargento Mayor, D. Luis Francisco Antonio de Miranda, capitán de navío, D. Pedro Joseph Cevallos	La Laguna	«Nuestro Sr. del Huerto», alias «La Fama»	La Habana	150 pesos escudos
4-11-1747	Tte-Capit. D. Luis Patricio Leal	S/C	Bernardo Uque	La Laguna	-	Campeche	300 pesos escudos
13-11-1747	D.ª Ana de La Santa	La Laguna	Bernardo Uque	La Laguna	-	Campeche	300 pesos escudos
15-12-1747	D. Amaro Joseph González de Mesa	La Laguna	D. Carlos Joseph Bello y Alvarez	Realejo Bajo	«Nuestra Señora del Rosario», alias «La Venus», su capitán D. Antonio Miranda	Campeche	1.550 pesos escudos
18-11-1747	Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	Ignacio Joseph Fdez.	La Laguna	-	Campeche	500 pesos escudos
7-1-1747	Capitán, D. Joseph Hernández Bello	La Laguna	D. Andrés Beltrán	La Laguna	-	La Guaira	3 pipas de aguardiente y vino vidueño, a pagar 11 fanegas de cacao

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
22-12-1747	D. Estaban Pestana Vinatea	La Laguna	D. Bernardo Uque	La Laguna	-	Campeche	300 pesos escudos
7-1-1747	Capitán, D. Joseph Fernández Bello	La Laguna	D. Guillerimo Joub	-	-	La Guaira	11 pipas de aguardiente y 3 de vidueño, a pagar en 70 fanegas de cacao
30-9-1748	D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Antonio Felipe Ramos Marrero	La Laguna	-	La Habana	1.040 pesos
25-1-1748	D. Matías Boza de Lima, regidor perpetuo	La Laguna	D. Diego Contreras	La Laguna	-	Campeche	150 reales escudo de a 8 reales plata
2-9-1748	Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Antonio Rodríguez de La Cruz, capitán de navío	La Laguna	-	Campeche	1.400 pesos escudos
26-4-1748	Capitán, D. Esteban Pestana Vinatea	La Laguna	D. Sebastián Ocampo y Guerra	La Laguna	-	La Habana	375 pesos escudos
11-1-1748	Capitán, D. Joseph Fernández Bello	La Laguna	D. Bernardo Uque	La Laguna	-	Campeche	720 pesos escudos de a 8 reales plata
28-5-1748	Capitán, D. Esteban Pestana Vinatea	La Laguna	Capit. D. Cristóbal Calderín	S/C	-	La Guaira	300 pesos
1-2-1748	Capitán, D. Joseph Fernández Bello	La Laguna	D. Gregorio Enríquez	La Habana	-	La Habana	225 pesos escudos
8-1-1748	Capitán, D. Joseph Fernández Bello	La Laguna	D. Ignacio Joseph Fernández	La Laguna	-	Campeche	300 pesos fuertes

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
17-9-1748	D. Amaro González de Mesa	La Laguna	D. Ambrosio Rodríguez de La Cruz, capitán, maestro, administrador y dueño de la fragata «Nuestra Sra. de La Estrella»	La Laguna	«Nuestra Sra. de La Estrella»	Campeche	2.100 pesos escudos de a 8 reales
10-1-1748	D. Amaro González de Mesa	La Laguna	D. Blas Domingo Mongeoti. Capitán del navío «Nuestra Señora de La Soledad y Santa Bárbara»	La Laguna	Nuestra Señora de «La Soledad» y «Santa Bárbara»	Martinica	444 pesos fuertes
8-1-1749	D. Matías Boza de Lima	La Laguna	Tie-Capit. D. Francisco Antonio Bandama	La Laguna	«San Cristóbal de Veracruz», su capitán, D. Alonso Pereyra de Ocampo	La Habana	680 pesos escudos de a 8 reales plata
27-2-1749	D. Guillermo Sebastián Dujardin Vandentheede	La Laguna	Tie-Capit. D. Francisco Antonio Bandama	La Laguna	«San Cristóbal de Veracruz», su capitán, D. Alonso Pereyra de Ocampo	La Habana	207 pesos de a 8 reales plata
11-2-1749	D. Antonio M. ^a Dujardin	La Laguna	Tie-Capit. D. Francisco Antonio Bandama	La Laguna	«San Cristóbal de Veracruz», su capitán, D. Alonso Pereyra de Ocampo	La Habana	700 pesos escudos de a 8 reales plata
23-3-1749	D. Guillermo Sebastián Dujardin Vandentheede	La Laguna	D. Joseph Moreno Camacho	S/C	-	La Habana	1.478 pesos escudos de a 8 reales plata
23-3-1749	D. Antonio M. ^a Dujardin	La Laguna	D. Miguel Clavo	S/C	-	La Habana	182 pesos escudos de a 8 reales plata

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
15-3-1749	D. Domingo Tomás de La Peña	La Laguna	D. Antonio Abad de La Torre, clérigo-presbítero, capellán del navío nombrado «El Santo Sacramento», su alias «El Santiago», su capitán D. Antonio Joseph Eduardo	-	«El Santo Sacramento», alias «El Santiago», su capitán D. Antonio Joseph Eduardo	La Guaira	130 pesos escudos de a 8 reales plata
15-3-1749	D. Tomás Hernández Betancurt, presbítero	La Laguna	Capit. D. Antonio Joseph Eduardo	La Laguna	El Santo Sacramento, alias «El Santiago», su capitán, D. Antonio Joseph Eduardo	La Guaira	650 pesos escudos de a 8 reales plata
20-4-1749	Capit. D. Diego Rodríguez Muñoz, capitán de navío	La Laguna	Sargento mayor, D. Francisco Machado Montañés	-	-	Campeche	1.347 pesos escudos de a 8 reales plata
24-4-1750	D. Amaro Joseph González Mesa	La Laguna	D. Juan Joseph Monteverde	La Laguna	-	La Guaira	250 pesos escudo de a 8 reales escudo
26-5-1750	D. Antonio M. ^a Dujardin	La Laguna	D. Miguel Joseph Isidro Díaz Gamez	Pto. de La Cruz	-	La Habana	322 pesos escudos de a 8 reales plata
18-6-1750	D. Antonio M. ^a Dujardin	La Laguna	D. Antonio Amaral Vasconcelos	S/C	-	Campeche	195 pesos escudos de a 8 reales plata
12-5-1750	Dr. D. Tomás Hernández Betancurt, presbítero	La Laguna Guzmán	Lorenzo Glez. de	-	Nuestra Señora de La Soledad, capitán y maestre, D. Joseph Ant. Uque Ossorio	La Habana	387 pesos fuertes
23-10-1750	D. Amaro González de Mesa	La Laguna	D. Tomás Eduardo	La Laguna	-	Buenos Aires	Varias mercaderías

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
23-10-1750	D. Amaro González de Mesa	La Laguna	D. Agustín Bustamante	La Laguna	-	Buenos Aires	1.400 pesos fuertes
6-11-1750	Capitán. D. Joseph Fernández Bello	La Laguna	D. Matías Tomás Baulén	La Laguna	-	Buenos Aires	1.800 pesos escudos de a 8 reales plata
1750	D.ª Catalina Fernández Leal	La Laguna	D. Domingo Ferrer Martínez	La Laguna	Fragata «La Estrella de Mar», capitán D. Antonio Rodríguez	La Habana	500 pesos corrientes
14-6-1751	D. Joseph Isidro Uque	La Laguna	D. Martín Bueno	S/C	-	La Guaira	250 pesos escudos de a 8 reales plata
1751	D. Amaro González de Mesa	La Laguna	D. Miguel Arauz, viajero como capellán de navío	La Laguna	-	La Guaira	800 pesos escudos
16-10-1751	D. Amaro González de Mesa	La Laguna	D. Miguel Arauz, viajero como capellán de navío	La Laguna	-	La Guaira	230 pesos escudos de a 8 reales plata
16-10-1752	D. Amaro González de Mesa	La Laguna	D. Miguel Arauz, viajero como capellán de navío	La Laguna	-	La Guaira	585 pesos escudos
5-2-1753	D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	Pedro Hernández Pantaleón	La Laguna	-	La Habana	720 pesos escudos de a 8 reales plata
6-2-1753	Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Antonio Eduardo	La Laguna	-	Campeche	1800 pesos escudos de a 8 reales plata
9-3-1753	Dr. D. Tomás Betancurt	La Laguna	D. Joseph Gutiérrez Caballero	La Laguna	-	La Habana	300 pesos de 8 reales plata
29-6-1755	D. Ignacio Joseph Fernández	La Laguna	Francisco Díaz Delgado	Icod	«Nuestra Señora de La Soledad», capitán, D. Antonio Uque	La Habana	230 pesos fuertes

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
6-3-1755	Coronel, D. Baltazar Peraza de Ayala	La Laguna	D. Nicolás de la Isequilla y Suárez	La Laguna	«Nuestra Señora de La Soledad», capitán, D. Joseph Antonio Uque	La Habana	4 pipas de vino
17-6-1755	Coronel, D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	Tte-Capit., D. Domingo Yansen Osorio	La Laguna	-	La Habana	1.250 pesos escudos de a 8 reales plata
25-6-1755	D. Francisco Rodríguez Linares	La Laguna	D. Juan José Monteverde	La Laguna	Nuestra Señora de la Santísima Trinidad, alias «El Triunfo», su capitán, D. Antonio González de Mesa	Campeche	480 pesos escudos de a 8 reales plata
7-7-1755	Coronel, D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	Capitán, D. Pedro Rodríguez Muñoz	La Laguna	-	Campeche	625 pesos escudos
7-7-1755	Coronel, D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	Pedro Hernández	La Laguna	-	Campeche	222 pesos escudos
18-5-1758	Capitán, D. Cristóbal Bandama	La Laguna	D. Francisco Bandama	La Laguna	-	La Habana	4.713 pesos escudos de a 8 reales plata
18-5-1758	D. Cristóbal Bandama	La Laguna	D. Baltasar Bandama	Pro. Príncipe (Cuba).	-	La Habana	1.090 pesos de a 8 reales plata
21-4-1758	D. Francisco Rodríguez Linares	La Laguna	D. Domingo Yansen, capitán, dueño y maestro y administrador del navío nombrado «Corazón de Jesús», alias «El Natural»	La Laguna	«Corazón de Jesús», alias «El Natural»	La Habana	2.360 pesos escudos de a 8 reales plata

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
16-4-1758	D. Marcos Torres	Puerto de La Cruz	D. Francisco Bandama	La Laguna	San Ginés, alias «La Concordia», capitán D. Cristóbal Bandama	La Habana	249 pesos escudos de a 8 reales plata
21-4-1758	D. Francisco Rodríguez Linares	La Laguna	D. Cristóbal Bandama	La Laguna	San Ginés, alias «La Concordia», capitán D. Cristóbal Bandama	La Habana	1.000 pesos escudos de a 8 reales plata
21-4-1758	D. Francisco Rodríguez Linares	La Laguna	Joseph Antonio de Vargas	La Laguna	«Corazón de Jesús», alias «El Natural», capitán D. Domingo Yansen	La Habana	120 pesos escudos
17-5-1758	D. Bernabé Abreu	La Laguna	D. Domingo Yansen, capitán de Navío	La Laguna	«Corazón de Jesús», alias «El Natural», capitán D. Domingo Yansen	La Habana	590 pesos escudos de a 8 reales plata
3-5-1759	D. Francisco Rodríguez Linares	La Laguna	Manuel Pérez Melián	La Laguna	La Santísima Trinidad, alias «El Trunfo», su capitán D. Juan José Apaestegui	La Guaira	295 pesos escudos de a 8 reales plata
20-6-1759	D. Francisco Rodríguez Linares	La Laguna	Domingo Espinosa, viaja en calidad de barbero del navío	La Laguna	Nuestra Señora de Los Remedios, alias «La Perla»	Campeche	342 pesos escudos de a 8 reales plata
25-6-1759	D. Francisco Rodríguez Linares	La Laguna	Manuel Alvarez Espínola.	La Laguna	-	Campeche	120 pesos escudos de a 8 reales plata
27-3-1759	D. Cristóbal Bandama	La Laguna	D. Antonio M. ^a Dujardin	La Laguna	La Aurora, su capitán, D. Juan Guillermo Vandeheede	La Habana	833 pesos escudos de a 8 reales plata

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
9-5-1760	D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Manuel Nicolás Mongeoti	La Laguna	Corazón de Jesús, Santa Ana, su capitán, D. Domingo Yansen	La Habana	1.800 pesos corrientes
9-5-1760	D. Juan Domingo Franchy	La Laguna	D. Manuel Nicolás Mongeoti	La Laguna	Corazón de Jesús, Santa Ana, su capitán, D. Domingo Yansen	La Habana	1.025 pesos escudados
9-5-1760	D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Domingo Yansen	La Laguna	Corazón de Jesús, Santa Ana, su capitán, D. Domingo Yansen	La Habana	3.169, pesos fuertes
9-5-1760	D.ª Eivira Mesa	La Laguna	D. Juan Castro Carriazo, capitán de Navío	-	-	Campeche	320 pesos fuertes
9-5-1760	Capitán, D. Diego Antonio Mesa	La Laguna	D. Tomás Patricio del Manzano	La Laguna	-	Campeche	1.179 pesos fuertes
9-5-1760	D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Juan Castro Carriazo, capitán de Navío	-	-	Campeche	2.200 pesos fuertes
9-5-1760	D. Diego de Mesa	La Laguna	D. Juan Castro Carriazo, capitán de Navío	-	-	Campeche	233 pesos fuertes
9-5-1760	D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	Pedro Hernández Pantaleón	La Laguna	El Santiago, capitán D. Antonio Joseph Eduardo	Campeche	1.220 pesos corrientes
17-5-1760	D. Alonso Liarena y Mesa	La Orotava	Cayetano Rodríguez Espinosa	La Laguna	Santo Cristo de San Román, alias «La Justa». Capitán, Pedro Sosa	Campeche	520 pesos corrientes

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
27-2-1760	Coronel, D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Juan Castro Carriazo	-	Corazón de Jesús, Ntra. Sra. de Los Dolores, alias «La Dichosa»	Campeche	2.300 pesos fuertes
2-5-1760	D. Cristóbal Bandama	La Laguna	D. Domingo Ruiz Peraza de Ayala	La Laguna	San Ginés, y Ntra. Sra. de La Concordia, a cargo del capitán y maestre, D. Cristóbal Bandama	Campeche	1.200 pesos escudos
4-3-1761	D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Joseph Antonio Tabares	La Laguna	Berganín, Nuestra Señora de Candelaria, capitán D. Antonio González de Mesa	La Habana	486 pesos fuertes
4-3-1761	D. Fernando Molina y Castilla, regidor perpetuo	La Laguna	Joseph Alonso de Salas	La Laguna	-	Campeche	324 pesos fuertes
4-3-1761	D. Diego Antonio de Mesa y Ponte, caballero de la Orden de Calatrava	La Laguna	D. Domingo Yansen	La Laguna	-	La Habana	3.067 pesos fuertes
4-3-1761	D. Diego Antonio de Mesa y Ponte	La Laguna	D. Manuel Dapelo y Saviñón, Capitán de navío	La Laguna	-	La Habana	2.446 pesos fuertes
22-9-1761	D. Diego Antonio de Mesa y Ponte, caballero de la Orden de Calatrava	La Laguna	D. Ignacio Joseph Fernández	La Laguna	San Matías, alias «El Triunfante»	Campeche	756 pesos escudos de a 8 reales plata

FECHA	ACREDEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
16-4-1763	Capitán, D. Fernando Molina Machado y Castilla, regidor perpetuo	La Laguna	Joseph Alonso de Salas	La Laguna	Santísimo Sacramento, alias «El Santiago», su capitán, D. Antonio Joseph Eduardo	Campeche	116 pesos fuertes
16-4-1763	Capitán, D. Fernando Molina Machado y Castilla, regidor perpetuo	La Laguna	D. Manuel Nicolás Mongeoti	La Laguna	Corazón de Jesús, de la Sra. Santa Ana, alias «El Natural»	La Habana	216 pesos fuertes
25-4-1763	Capitán, D. Fernando Molina Machado y Castilla, regidor perpetuo	La Laguna	Joseph Alonso de Salas	La Laguna	Santísimo Sacramento, alias «El Santiago», su capitán, D. Antonio Joseph Eduardo	Campeche	440 pesos fuertes
25-4-1763	Te-Capit. D. Joseph Félix Monteverde	La Laguna	D. Antonio Joseph Eduardo	La Laguna	Santísimo Sacramento, alias «El Santiago», su capitán, D. Antonio Joseph Eduardo	Campeche	1.180 pesos corrientes
25-4-1763	Coronel, D. Baltasar Gabriel Peraza de Ayala	La Laguna	D. Manuel Bustamente	La Laguna	-	La Habana	180 pesos fuertes
25-4-1763	Coronel, D. Matías Franco Castilla	La Laguna	D. Manuel Nicolás Mongeoti	La Laguna	-	La Habana	59 pesos fuertes
25-4-1763	Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Manuel Nicolás Mongeoti	La Laguna	-	La Habana	840 pesos escudos
25-4-1763	Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Antonio Romero, capitán, maestro, dueño y administrador del navío, Ntra. Sra. del Pino	-	-	La Guaira	1650 pesos corrientes

FECHA	ACREDEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
25-4-1763	Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Miguel de Armas, dueño de parte del navío, «Ntra. Sra. del Rosario», el Santo Cristo del Planto	-S/C de La Palma	-	Campeche	804 pesos escudos de a 8 reales
2-4-1763	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Pedro Pantaleón	La Laguna	Santísimo Sacramento, alias «El Santiago», cuyo capitán es D. Antonio Eduardo	Campeche	120 pesos escudos
30-6-1764	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Joseph Guzmán	La Laguna	-	Guaira	110 pesos escudos de a 8 reales escudos
1764	D. Domingo Joseph del Hoyo	-	Subtte. de Artillería, D. Manuel Dapelo	La Laguna	-	La Habana	616 pesos escudos de a 8 reales plata
1764	Capitán, D. Diego Antonio de Mesa y Ponte. Caballero de la Orden de Calatrava	La Laguna	D. Tomás de La Peña, consignatario y capitán de la fragata, Jesús de Nazaret	La Laguna	Fragata de Jesús de Nazaret, capitán de D. Tomás de La Peña	La Habana	224 pesos de a 8 reales plata
1764	Capitán, D. Diego Antonio de Mesa y Ponte. Caballero de la Orden de Calatrava	La Laguna	D. Tomás de La Peña, consignatario y capitán de la Fragata, Jesús de Nazaret	La Laguna	Fragata de Jesús de Nazaret, capitán de D. Tomás de La Peña	La Habana	2.566 pesos escudos a 8 reales plata
2-4-1764	Capitán, D. Francisco Joseph de Mesa y Ponte, caballero de la Orden de Santiago	La Laguna	-D. Miguel de Armas de Arcila -D. Nicolás Sotomayor -D. Juan Antonio Quevedo	-La Palma -La Palma -San Juan de La Rambla	-	Campeche	1.495 pesos escudos de a 8 reales plata

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
19-1-1765	D. José González Betancurt	La Laguna	D. Fernando Antonio Calimano, y D. Francisco Rodríguez Cabrera, capitán y administrador y maestro de navío, respectivamente	Gran Canaria	Nuestra Señora del Rosario, alias «El Vencedor»	La Habana	1.500 pesos corrientes
19-1-1765	Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Fernando Antonio Calimano, y D. Francisco Rodríguez Cabrera, capitán y administrador y maestro de navío, respectivamente	Gran Canaria		La Habana	3.752, pesos fuertes
7-5-1765	José Antonio Núñez	La Laguna	D. Manuel Pantaleón	La Laguna	Navío, nombrado «Aguas de Lluvias»	La Habana	112 pesos fuertes
2-7-1765	Cristóbal Rodríguez del Castillo	La Laguna	Antonio Ramos	Tacoronte	Nuestra Sra. de las Angustias, alias «El Canario», capitán D. Pedro Domingo Eduardo, y maestro, Joseph Tolosa	Campeche	318 pesos
19-9-1765	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Joseph Arteaga	S/C	Nuestra Señora de Los Remedios, alias «La Perla». Su capitán, D. Cristóbal Bandama y Guerra	Caracas	340 pesos escudos de 8 reales plata
26-4-1765	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Juan Andrés Domínguez	S/C	-	Campeche	460 pesos escudos de a 8 reales plata

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
11-5-1765	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Francisco Martín Correa	La Laguna	-	La Habana	114 pesos escudos de a 8 reales plata
14-9-1765	Antonio García	La Laguna	D. Juan Núñez Loucel, viaja como escribano de navío	La Laguna	Nuestra Señora de Los Remedios, alias «La Perla». Su capitán, D. Cristóbal Bandama	Caracas	385 pesos fuertes
2-11-1766	D. Alonso Lliarena Mesa	La Orotava	D. Manuel Joseph Acosta, capitán de navío	La Laguna	San Román, capitán, D. Manuel J. Acosta	La Habana	4.000 pesos corrientes
2-11-1766	D. Alonso Lliarena Mesa	La Orotava	D. Manuel Joseph Acosta, capitán de navío	La Laguna	San Román, capitán, D. Manuel J. Acosta	La Habana	1.000 pesos corrientes
3-11-1766	D. Francisco Valcárcel, alférez mayor del Cabildo de La Laguna	La Laguna	D. Manuel Joseph Acosta capitán de navío	La Laguna	San Román, capitán, D. Manuel J. Acosta	La Habana	200 pesos corrientes
20-11-1766	Capitán, D. Francisco Fonseca de La Serna, regidor perpetuo	La Laguna	D. Manuel Joseph Acosta, capitán de navío	La Laguna	San Román, capitán, D. Manuel J. Acosta	La Habana	400 pesos corrientes
20-11-1766	Tte-Coronel, D. Diego de Mesa	La Laguna	D. Manuel Joseph Acosta, capitán de navío	La Laguna	-San Román, capitán, D. Manuel J. Acosta	La Habana	1.445 pesos corrientes
20-11-1766	D. Francisco García de La Guerra, regidor Perpetuo	La Laguna	D. Manuel Joseph Acosta, capitán de navío	La Laguna	San Román, capitán, D. Manuel J. Acosta	La Habana	818 pesos corrientes
20-11-1766	Capitán, D. Miguel Fajardo	Icod	D. Manuel Joseph Acosta, capitán de navío	La Laguna	San Román, capitán, D. Manuel J. Acosta	La Habana	5.215 pesos corrientes

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
25-11-1766	D. Manuel Joseph Acosta	La Laguna	Capitán, D. Antonio Joseph Eduardo	La Laguna	-	La Guaira	2.000 pesos corrientes
16-2-1766	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Domingo Baute	La Laguna	-	Campeche	188 pesos escudos de a 8 reales plata
7-3-1766	D. Bernabé Abreu	La Laguna	D. Manuel Nicolás Mongeoti, capitán, dueño y maestro de navío	La Laguna	-	Campeche	900 pesos escudos de a 8 reales plata
13-3-1766	D. José Glez. Betancurt	La Laguna	D. Miguel Pacheco Solís	La Laguna	-	Campeche	450 pesos escudos de a 8 reales plata
5-4-1766	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Joseph Martín	La Laguna	-	Campeche	800 pesos escudos de a 8 reales plata
19-9-1766	D. Bernabé Abreu	La Laguna	D. Francisco Glz. Toste	La Laguna	-	Caracas	348 pesos escudos de 8 reales plata
1-2-1767	D. Bernabé Abreu	La Laguna	D. Juan Antonio Quevedo, capitán, maestro y dueño de navío. -Pedro Hdez. Pantaleón	San Juan de La Rambla	Nuestra Sra. del Rosario, alias «La Paz»	Campeche	2.370 pesos escudos de a 8 reales plata
23-4-1768	Coronel, D. Baltasar Peraza de Ayala	La Laguna	-Manuel Pérez Melián. -Cayetano Rodríguez Espinosa	La Laguna	-	Campeche	600 pesos corrientes
24-5-1768	Coronel, D. Baltasar Peraza de Ayala	La Laguna	D. José Antonio Perdomo	La Laguna	-	La Habana	750 pesos
19-6-1768	Capitán, D. Alonso Llarena Carrasco	La Orotava	D. José M.ª: Mongeoti	La Laguna	-	La Habana	1.615 pesos corrientes

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
19-6-1768	Capitán, D. Alonso Llaena Carrasco	La Orotava	D. José M. ^a Mongeoti	La Laguna	-	La Habana	220 pesos
3-12-1768	Te-Coronel, D. Juan Franco Castilla, regidor perpetuo	La Laguna	Rafael Riverol	La Laguna	-	La Guaira	1.350 pesos
3-12-1768	D. Manuel Acosta	La Laguna	Pedro Medina.	La Laguna	-	La Guaira	416 pesos
17-10-1768	D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	Joseph Antonio Marrero	La Laguna	-Nuestra Sra. del Rosario, alias «La Perla»	La Habana	400 pesos.
5-5-1768	D. José y D. Diego de Mesa	La Laguna	Manuel Pérez Melián. Cayetano Rodríguez Espinosa	La Laguna	-Santo Cristo de San Román, alias «Justa», Capitán, Pedro Sosa	Campeche	1.506 pesos escudos de 8 reales plata
19-6-1768	D. José Jacinto de Mesa	La Laguna	D. José Mongeoti, maestre y dueño de parte de un navío, nombrado «Jesús Nazareno»	La Laguna	Jesús Nazareno	La Habana	800 pesos
27-11-1768	Mesa, D. Joseph Bartolomé	La Laguna	Tte-Coronel, D. Juan Franco	La Laguna	-Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de Regla, alias «El Victorioso»	La Guaira	1.800 pesos
7-5-1768	Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Pedro Vandenneede	La Laguna	-Jesús Nazareno, alias «Corredores»	La Habana	954 pesos fuertes
10-5-1768	Coronel, D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	D. Pedro Vandenneede. D. Josef M. ^a Mongeoti	La Laguna	-Jesús Nazareno, alias «Corredores»	La Habana	318 pesos fuertes
14-10-1768	Agustín Jerónimo Rodríguez	La Laguna	Agustín Rodríguez Núñez	La Laguna	-Nuestra Señora de Los Remedios	La Habana	208 pesos escudos de a 8 reales plata

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
20-10-1768	D.ª María Mesa y Ponte	La Laguna	Joseph Antonio Marrero	La Laguna	-Nuestra Señora de Los Remedios, alias «La Perla»	La Habana	111 pesos
12-10-1768	D. Francisco Javier Uque Machado	La Laguna	D. Domingo Rodríguez Núñez	La Laguna	-Nuestra Señora de Los Remedios, alias «La Perla»	La Habana	156 pesos fuertes
17-11-1768	D. Francisco Núñez Aguiar, presbítero	La Laguna	Tnte-Coronel, D. Juan Franco Castilla. Regidor y Capitán y dueño de navío	La Laguna	-Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. de Regla	La Guaira	212 pesos corrientes
28-10-1768	D. Diego Antonio Mesa	La Laguna	D. Juan Francisco Mesa	La Laguna	-Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. de Regla	La Guaira	2.000 pesos
12-10-1768	D. Francisco Javier Uque Machado	La Laguna	D. Cristóbal Bandama	La Laguna	-Nuestra Señora de Los Remedios, alias «La Perla»	La Habana	200 pesos fuertes
9-1-1769	D.ª Josefa Luzarda Uque	La Laguna	Tnte-Coronel, D. Juan Franco de Castilla	La Laguna corrientes	-	La Guaira	5.000 pesos
9-1-1769	D. Joseph Botino	La Laguna	Juan Díaz Ramos	La Laguna	-	La Guaira	1.000 pesos
9-1-1769	D. Joseph Botino	La Laguna	Francisco León	La Laguna	-	La Guaira	1.587 pesos
9-1-1769	D. Joseph Botino	La Laguna	Tnte-Coronel, D. Juan Franco Castilla	La Laguna	-	La Guaira	1.117 pesos
31-5-1769	D. Diego Mesa y Ponte, Caballero de la Orden de Calatrava	La Laguna	Subnnte de Infantería, D. Esteban Wading	La Laguna	-	La Guaira	500 pesos corrientes
18-9-1769	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Subnnte de Infantería, D. Esteban Wading	La Laguna	-	La Guaira	1.148 pesos
18-3-1769	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Antonio de La Cruz Silveira	La Laguna	-	La Habana	565 pesos escudos

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
16-9-1769	D. Bernabé Abreu	La Laguna	Juan Cristóbal y José Antonio Torres	-	-Nuestra Señora del Rosario, alias «El Brillante». Su capitán, D. Matías Rodríguez Carta	La Guaira	118 pesos escudos
13-8-1769	D. Joseph Jacinto de Mesa	La Laguna	-D. Esteban Wading	La Laguna	-Nuestra Señora del Rosario, alias «El Brillante». Su capitán, D. Matías Rodríguez Carta	La Guaira	331 pesos
10-5-1769	Capitán, D. Domingo Baulén	La Laguna	D. Josef Bignoli	La Laguna	-El Oriente, capitán, D. Joseph García	La Habana	536 pesos fuertes
4-9-1769	Capitán, D. Máteo Fonseca	La Laguna	D. Tomás Wading, escribano de navío	La Laguna	-Ntra. Sra. del Rosario y Sor. San Joseph, alias «El Brillante»	La Guaira	263 pesos
14-11-1770	Domingo de La Luz	Pto. de La Cruz	D. Tomás Wading, maestre de navío	La Laguna	-Ntra. Sra. del Rosario, alias «La Paz», capitán, D. Juan Antonio Quevedo	Campeche	300 pesos corrientes
17-11-1770	D. Tomás Wading	La Laguna	Capitán, D. Juan Antonio Quevedo	San Juan de La Rambla	-Ntra. Sra. del Rosario, alias «La Paz», capitán, D. Juan Antonio Quevedo	Campeche	1.160 pesos corrientes
4-5-1770	D. Manuel Acosta	La Laguna	Joseph Francisco Granadillo -Nicolás Pérez Guerra	San Juan de La Rambla	-	Campeche	1.060 pesos corrientes

FECHA	ACREDEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
25-5-1770	D. Pablo Alayón Salcedo	La Orotava	D. Juan Basilio Pérez	La Laguna	Santísimo Sacramento, su capitán, D. Pedro Savier	Campeche	800 pesos corrientes
19-4-1770	D. Manuel Dapelo Saviñón	La Laguna	D. Juan Basilio Pérez	La Laguna	Santísimo Sacramento, su capitán, D. Pedro Savier	Campeche	1.020 pesos corrientes
13-11-1770	D. José Ant. Glez. Betancurt	La Laguna	D. Manuel Alonso del Castillo	San Juan de La Rambla	-	Campeche	128 pesos escudos
12-2-1777	D. Pedro de Los Santos Domínguez	La Laguna	D. Tomás Hernández Barrios	Tacoronte	-San Juan Nepomuceno, alias «La Unión», capitán D. Sebastián Pérez Yanes	La Habana	1.000 pesos corrientes
17-3-1778	D. Diego Ant. de Mesa y Ponte	La Laguna	D. Joseph Ant. Glez. Betancurt	La Laguna	-	Campeche	2.080 pesos
12-12-1791	D.ª Catalina Fernández Leal	La Laguna	D. Juan Nicolás Rivero	Tacoronte	-San Miguel, alias «Marqués de Branciforte», capit. Francisco Betancurt	La Habana	190 limetones y 2 pipas de aguardiente
20-3-1792	D.ª Catalina Fernández Leal	La Laguna	Sebastián Fajardo	Tacoronte	-Nuestra Sra. de La Concepción, capitán D. Joaquín Hernández	La Habana	2.000 pesos corrientes de a 15 reales vellón
23-8-1792	D.ª Catalina Fernández Leal	La Laguna	Cristóbal Morales	La Laguna	-Nuestra Sra. del Rosario, capit., D. Juan Cruz Hernández	La Habana	600 pesos corrientes para compra de mercadería. 90 garrafrones de aguardientes

FECHA	ACREEDOR	VECINDAD	DEUDOR	VECINDAD	NOMBRE DEL BARCO	DESTINO	VALOR
1-11-1792	D.ª Catalina Fernández Leal	La Laguna	D. Felipe Mariano Luxán	La Palma	-San Francisco, capitán D. Josef Alexandro Luxan	La Habana	1.500 pesos corrientes, en mercaderías, en garrafones de aguardiente y obras de seda del país
1-11-1792	D.ª Catalina Fernández Leal	La Laguna	Bernardo Pérez García	Tacoronte	Santo Cristo de Los Dolores, alias «El Bizcocho», Capit., D. Manuel Abreu	La Habana	100 pesos corrientes, para mercaderías
22-10-1793	D.ª Catalina Fernández Leal	La Laguna	Sebastián Fajardo	Tacoronte	-Ntra. Sra. del Rosario	La Habana	4.100 pesos corrientes
28-1-1795	D. Josef Bartolomé Mesa	La Laguna	D. Josef Agustín García, capitán de navío	S/C	-	La Habana	200 pesos corrientes
26-8-1795	D. Josef Bartolomé Mesa	La Laguna	D. Gabriel Serra, capit. de navío	-	-	La Habana	1.400 pesos corrientes
2-4-1803	D. Francisco Rodríguez Marrero	La Laguna	D. Pedro Felipe Pérez	Tacoronte	-Ntra. Sra. de Los Dolores, alias «Felicidad», capitán D. Ant. Narciso Pérez	La Habana	250 limetones de aguardiente
11-4-1803	D. Francisco Rodríguez Marrero. D. Bartolomé Navarro	La Laguna	D. Antonio Narciso Pérez	-	-	La Habana	1.200 pesos corrientes
30-5-1809	D.ª Catalina Fernández Leal	La Laguna	D. Sebastián Manuel Fajardo	La Laguna	-Ntra. Sra. del Rosario, su capitán, D. Buenaventura Felipe Carmona	Caracas	4.060 pesos corrientes de a 15 reales vellón

Elaboración Propia. Fuente: Protocolos Notariales (A.H.P.T.).